



“SERVICIO DE FUMIGACIÓN,
DESRATIZACIÓN Y SANITIZACIÓN AÑO 2022”.

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE
ORDENES DE COMPRA SEGÚN
CORRESPONDA. –

DECRETO ALCALDICIO N° 1435/

QUILLÓN, 24 MAR 2022

VISTOS:

1. Gastos operacionales considerados en presupuesto Departamento de Salud Municipal de Quillón, año 2022;
2. La adquisición denominada “**SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y SANITIZACIÓN AÑO 2022**”
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°091 de fecha 07.03.2022
4. Resolución de adjudicación de fecha 23.03.2022.
5. Acta Evaluación de fecha 23.03.2022.
6. Decreto N° 723, de fecha 09.02.2022, que aprueba llamado a Licitación Pública ID 4367-6-L122.
7. Decreto Alcaldicio N°5.062, del mes de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022, Dirección de Salud Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
9. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
10. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
11. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05 de agosto de 2021, que designa subrogante, al cambio de alcalde;
13. Decreto Alcaldicio N°1.249, de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal;

14. La Ley N.º 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
15. Decreto Supremo N.º 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N.º 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
16. Las Facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl en el marco del llamado a licitación pública ID N.º 4366-6-L122, denominada "**SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y SANITIZACIÓN AÑO 2022**".
- ~ Acta de evaluación de fecha 23 de marzo del año 2022, la comisión propone al Señor Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS JORGE DAVID RIVAS LOBOS E.I.R.L. R.U.T: 76.465.891-4**.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N.º 4367-6-L122, denominada "**SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y SANITIZACIÓN AÑO 2022**" al oferente **SERVICIOS INTEGRALES DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS JORGE DAVID RIVAS LOBOS E.I.R.L. R.U.T: 76.465.891-4**, por un valor de los servicios a realizar de \$1.487.500.- (Un millón cuatrocientos ochenta y siete mil, quinientos pesos) IVA incluido. -
2. **AUTORÍCESE**, órdenes de compra, según corresponda a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, El gasto que se implique esta adquisición y/o contratación a la cuenta pertinente de presupuesto municipal año 2022, Dirección de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

JOP/mys.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU
- Depto. Control
- Archivo.

Decreto Alcaldicio N.º

de fecha

de

del 2022.-

pág. 2